

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
APERTURA DE OFERTAS, PERIODO Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADMISIÓN DE OFERTAS
CONCURSO PUBLICO N° 0002-2024-DRSA-C.S. PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Atalaya, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2024, en el ambiente de la Unidad de Logística de la Red de Salud N° 03 a las 11:00 horas, el Representante de comité de selección designado con FORMATO N°077-2024-DRSA-ADM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONCURSO PUBLICO N° 0002-2024-DRSA-C.S., PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL HOSPITAL INTERCULTURAL DE ATALAYA 2024; PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI**, por un valor estimado de **S/. 543,000.00 (Quinientos Cuarenta y Tres Mil con 00/100 soles)**, con la finalidad de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro el presente procedimiento de selección, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

Presidente	ANA MELVA VASQUEZ RAMIREZ	Titular	X	Dependencia:	HIDEA
		Suplente			
Primer Miembro	BRISSETH BETSABE CAHUA ANTONIO	Titular	X	Dependencia:	OSP
		Suplente			
Segundo Miembro	CATHERINE TATIANA URIOL TORRES	Titular	X	Dependencia:	LOGÍSTICA
		Suplente			

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

El Comité de selección de las contrataciones de acuerdo al cronograma establecido en las bases, verifica en la plataforma del SEACE el registro de los participantes:

Nº	Tipo proveedor	RUC	Nombre Comercial	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Administración	Fecha de registro	Documento
1	Proveedor con RUC	20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20448320970
2	Proveedor con RUC	20450264262	INTERNATIONAL CONTINENTAL SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/05/2024	Válido		28/05/2024	20450264262
3	Proveedor con RUC	20461214658	INDUSTRIAS PREHAR S.A.C.	01/06/2024	Válido		01/06/2024	20461214658
4	Proveedor con RUC	20515906607	GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L.	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20515906607
5	Proveedor con RUC	20534869674	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	18/06/2024	Válido		18/06/2024	20534869674
6	Proveedor con RUC	20548675310	CONSORCIO Z Y H S.A.C.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20548675310
7	Proveedor con RUC	20601160561	MEGA SERVICIOS MULTIPLES S.A.C.	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20601160561
8	Proveedor con RUC	20601530849	NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - NEWSBERG S.A.C.	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20601530849
9	Proveedor con RUC	20602316221	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20602316221
10	Proveedor con RUC	20603377347	INNOVA INTEGRAL S.A.C.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20603377347

Nº	Tipo proveedor	RUC	Nombre Comercial	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Administración	Fecha de registro	Documento
11	Proveedor con RUC	20603876068	LIMPIEZA Y SERVICIOS INTEGRALES ARIES ORIENTE S.A.C.	28/05/2024	Válido		28/05/2024	20603876068
12	Proveedor con RUC	20607638471	CORPORACION DE LIMPIEZA CRISGEN S.A.C.	11/06/2024	Válido		11/06/2024	20607638471
13	Proveedor con RUC	20609150263	RAYAN LIMP SAC	11/06/2024	Válido		11/06/2024	20609150263
14	Proveedor con RUC	20609630818	SAMURAI S.A.C.	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20609630818
15	Proveedor con RUC	20612296163	BALLTAE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/06/2024	Válido		09/06/2024	20612296163

2. PRESENTACION DE LOS POSTORES

No. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA EL HOSPITAL INTERCULTURAL DE ATALAYA 2024; PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI			
20612296163	BALLTRE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/06/2024	19:37:27	Electronico
20534869674	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	27/06/2024	20:14:27	Electronico
20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/06/2024	23:37:37	Electronico
20461214658	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	27/06/2024	23:58:01	Electronico

3. ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA El Comité de selección de las contrataciones procede con la revisión de la documentación para la admisión de la oferta, siendo el resultado como sigue:

N°	POSTORES	RUC	a) Declaracion Jurada de datos del postor. Anexo N° 1}	b) Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta	c) Declaracion Jurada de acuerdo con el literal b) del articulo 52 del Reglamento - Anexo N° 02.	d) Declaracion Jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capitulo III de la presente seccion Anexo N° 03.	e) Anexo N° 04	f) Precio de la oferta en Soles, Adjuntar obligatoriamente - Anexo N° 05	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comun, el domicilio comun y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones - Anexo N° 05	ESTADO
1	BALLTRE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612296163	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	ADMITIDO
2	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	20534869674	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	ADMITIDO
3	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448320970	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	ADMITIDO
4	INSUTRIAS PREMAR S.A.C.	20461214658	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	ADMITIDO

El numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, establece "Para la admisión de las ofertas, el órgano encargado de las contrataciones verificara la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

El Comité de selección de las contrataciones realiza la revisión de la oferta presentada por los postores y determina lo siguiente:

- BALLTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.
- SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- INDUSTRIAS PREMAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Se ha efectuado la revisión de la oferta del postor, obteniendo como resultado ADMITIDA, debido a que presenta los documentos requeridos en las bases integradas, conforme al cuadro anterior.

De conformidad con el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, el comité de selección efectúa la evaluación de la oferta que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objetivo de determinar el menor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

El detalle de la evaluación de las ofertas se efectúa en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección.

Cuadro de calificación

La calificación de las ofertas se detalla en el "Cuadro de calificación de ofertas" que forma parte de la presente Acta.

POSTORES	CAPACIDAD LEGAL; El proveedor deberá contar con la Constancia Vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades de Intermediación laboral RENEEL expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del	CALIFICACION
		FORMACIÓN ACADÉMICA: Requisitos: - INGENIERO TITULADO V/O BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL, AMBIENTAL Acreditación: LA COPIA DE TITULO O BACHILLER DEL INGENIERO INDUSTRIAL,] será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación.	CAPACITACIÓN: Requisitos: -Diplomado especializado en manejo integral de residuos sólidos urbanos, industriales , peligrosos y hospitalarios con un mínimo de 200 horas académicos. - Curso de especialización en gestión de la seguridad y salud ocupacional, con un mínimo de 200 horas lectivas. Acreditación: Se acreditará con copia simple de la Diploma.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: JEFE DE DIRECCION - Mínimo 06 meses de experiencia, en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.		
BALLTRE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICADO
AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICADO
SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICADO
INSUTRIAS PREMAR S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICADO

La evaluación de las ofertas se detalla en el "Cuadro de evaluación de ofertas" que forma parte de la presente Acta.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, procedió de conformidad con el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado con calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL HOSPITAL INTERCULTURAL DE ATALAYA 2024; PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI										
EMPRESA POSTORA	ADMISION DE OFERTA	FACTOR DE EVALUACION - PRECIO		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS	BONIFICACION DE 5% POR CIENTO CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELAGON
	ESTADO	MONTO OFERTADO (S/.)	PUNTAJE (Max 92 Puntos)							
BALLTRE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDO	525,000.00	92.00	3.00	5.00	100.00			100.00	1
AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	ADMITIDO	702,958.98	68.71	3.00	5.00	76.71		5.00	81.71	4
SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDO	600,000.00	80.50			80.50		5.00	85.50	3
INSUTRIAS PREMAR S.A.C.	ADMITIDO	543,566.46	88.86			88.86		5.0	93.86	2

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados de la calificación y de conformidad con lo establecido en el numeral 76.3 del Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a otorgar la buena pro:

Ítem N°	Nombre o razón social del postor ganador de la buena pro	RUC	Monto Adjudicado Exonerado el I.G.V. S/
1	BALLTRE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612296163	S/.525,000.00

Constancia: Los cuadros de admisión, evaluación y calificación, forman parte integrante del acta.

Con este acto siendo las 12:10 pm del 02 de julio de 2024, se dio por concluida la sesión, procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del comité de selección en señal de conformidad.


 ANA MELVA VASQUEZ RAMIREZ
 PRESIDENTE –TITULAR


 BRISSET BETSABE CAHUA ANTONIO
 PRIMER MIEMBRO-TITULAR


 CATHERINE TATIANA URIOL TORRES
 SEGUNDO MIEMBRO-TITULAR